

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SESIONES ORDINARIAS DE 2017
ORDEN DEL DÍA N° 1039

Impreso el día 30 de noviembre de 2017

SUMARIO

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Dictamen en la resolución remitida por la Auditoría General de la Nación, referida al Programa de Innovación Tecnológica III – Formación de Capital Humano para la Innovación-. **Se aconseja su remisión al archivo.** (O.V.- 180/16)

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, ha considerado el Expediente Senado de la Nación – OV 180/16, Auditoría General de la Nación comunica resolución 116/16 mediante la cual se aprueba el Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al “Programa de Innovación Tecnológica III- Formación de Capital Humano para la Innovación” contrato de préstamo 2777-2 OC-AR BID (ejercicio 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2015). Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2017

José M. Á. Mayans.- Luis G. Borsani.- Juan C. Romero.- Marcelo J. Fuentes.- Miguel Á. Pichetto.-Carlos D. Castagneto.- Mario R. Negri.- Álvaro G. González.- Julio R. Solanas.-